Globethics Repository



Rotundo el Primado [Rotundo the Primate]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Alberdi, Ricardo
Publisher	Asociacion Iglesia Viva
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-14 01:21:19
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221171

PÁGINA ABIERTA

Rotundo el Primado

Ricardo Alberdi

Sacerdote de San Sebastián. Profesor del Instituto León XIII.
Miembro del Consejo de IGLESIA VIVA hasta su muerte en 1981.

Era 1972. Se había celebrado el otoño anterior la *Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes* bajo la Presidencia del Cardenal Tarancón. En ella se establecían las líneas pastorales que, de acuerdo con los documentos del Concilio y de la Conferencia Episcopal Española, tenían que impulsar la renovación de la Iglesia en todos sus niveles. Entre las conclusiones de la Asamblea, el reconocimiento de que *"La Iglesia no supo ser instrumento de reconciliación en un momento en que nuestro pueblo estaba dividido"*. Pero era todo el espíritu de compromiso cristiano crítico con la realidad el que molestaba a algunos sectores conservadores que consiguieron un *Documento de la Congregación del Clero* (cuyo secretario era monseñor Palazzini, del Opus Dei) acusando de temporalismo y democratismo las conclusiones de la Asamblea. (Estas acusaciones fueron rebatidas en 30 páginas del nº 38 de *IGLESIA VIVA* por un grupo de profesores de Salamanca compuesto por Olegario González de Cardedal, Antonio Rouco, Fernando Sebastián y José Mª Setién).

El cardenal Tarancón fué elegido en marzo Presidente de la Conferencia Episcopal. Tras asegurarse de que Pablo VI no tenía noticia del documento y con el apoyo de la inmensa mayoría de los obispos españoles, ratificó las conclusiones de la Asamblea, impulsando a todo el Pueblo de Dios en la tarea conjunta de aplicar el Concilio Vaticano.

Pero el Primado de España, el cardenal Marcelo González –a quien veneran como santo fundador los antiguos alumnos del Seminario tradicionalista de Toledo, muchos de los cuales ocupan hoy sedes episcopales– seguía defendiendo el nacionalcatolicismo y criticando la Asamblea Conjunta. Aprovechó para ello, en la primavera de 1972, el discurso de ingreso en el Consejo de Estado y las exhortaciones cuaresmales que difundía la única Televisión Española y eran jaleados por la prensa oficial.

En este contexto **RICARDO ALBERDI**, ejemplar sacerdote y extraordinario profesor, publicó este artículo en un número que *IGLESIA VIVA* dedicaba precisamente al *"Proceso contra la Asamblea Conjunta"*. La lucidez y libertad con que Ricardo analiza las intervenciones del Cardenal Primado, por las semejanzas con lo que hoy estamos viviendo, son una verdadera **PÁGINA ABIERTA** para la Iglesia española.

Intencionadamente hemos titulado este comentario con la expresión con que «Pueblo» [diario de los sindicatos verticales dirigido por Emilio Romero] *bautizó el discurso de monseñor González Martín, Primado de España, en la toma de posesión de su cargo de consejero nato del Consejo de Estado.*

Nos parece que el título constituye un acierto periodístico, al sintetizar en tres palabras la impresión que produce el discurso. Pero, además, «Pueblo» *ha situado el discurso en su justo punto, presentándolo como un enfrentamiento del Primado a la posición tomada por la Asamblea Episcopal recién celebrada. El Primado no ha desmentido esta interpretación.*

Y esto es lo que nos interesa. No las intenciones particulares de monseñor González Martín, sino el significado que objetivamente adquiere su actitud, en el contexto polémico político-eclesial que todavía estamos viviendo. Nadie tiene derecho a inmiscuirse en el recinto sagrado de la conciencia de los demás, pero todos tenemos el derecho, y la obligación, de examinar el significado objetivo y las repercusiones de los actos individuales con trascendencia social.

Nuestro diagnóstico es claro y coincide en parte (por una vez) con el de «Pueblo»*. El discurso del Primado significa objetivamente un reto a la Asamblea Conjunta y a la Episcopal. Significa una clara toma de posición en favor del tristemente célebre documento de la Sagrada Congregación del Clero; un apoyo cualificado al sector minoritario de la Asamblea Conjunta y de la Episcopal; un sí rotundo a las posiciones mantenidas en esta materia por el poder político.*

«Mundo Social» [revista progresista de los jesuitas] *hizo en su día un agudo comentario a propósito de los argumentos utilizados por monseñor Cantero para justificar su permanencia en cargos políticos, en contra de la voluntad mayoritaria de la Asamblea Conjunta y de la Conferencia Episcopal. No insistiremos en ello. En este mismo número José María Setién responde a los argumentos de fondo del Subsecretario de Justicia, don Alfredo López, coincidentes con la postura del Primado. Nuestro comentario se orienta en otra dirección.*

Pretendemos situar objetivamente, el discurso del Primado en el contexto en que se ha producido, única manera de percibir su significado objetivo y de calibrar el impacto en la opinión pública. Intentaremos desvelar las contradicciones que a nuestro entender encierra y poner de manifiesto la concepción a que responde. Nos parece que la auténtica unidad entre los cristianos sólo se conseguirá cuando se haga suficiente luz sobre las cuestiones de fondo que van implicadas en las anécdotas de superficie.

El discurso en su contexto

Se ha hablado suficientemente de la polémica suscitada alrededor de la Asamblea Conjunta para que volvamos sobre ello. Únicamente nos interesa situar el discurso del Primado en su contexto.

A nuestro entender el discurso no se puede separar de las exhortaciones cuaresmales pronunciadas por el Primado semanalmente ante la pantalla de la televisión. En primer lugar, porque estas exhortaciones coinciden en su

comienzo con la primera noticia de «Europa Press» [agencia informativa vinculada al Opus] *sobre el tristemente célebre documento de la Sagrada Congregación. Pero también porque permite una curiosa comparación entre las exhortaciones y la toma de posesión.*

Las exhortaciones constituyen el telón de fondo sobre el que se proyecta en contraposición la polémica político-eclesial, en la que toma parte activa quien las pronuncia. Cuando más arreciaba la polémica, más apremiantes se hacían los llamamientos a la conversión espiritual y a la unidad. Pero también se manifestaba con mayor claridad la postura real del Primado en este desagradable asunto.

El desenlace de la Conferencia Episcopal pareció dar razón al sector mayoritario de la Asamblea Conjunta y de la Conferencia. Los nombramientos decían, con su lenguaje exento de ambigüedad conceptual, lo que el comunicado final quería manifestar con mayor timidez.

Pero con ello finalizaba solamente la segunda etapa de la primera fase de esta polémica. La primera se inclinó francamente a favor de los adversarios de la Asamblea Conjunta, gracias a las maniobras desarrolladas en torno al documento de la Sagrada Congregación del Clero. La segunda cambió por completo el panorama a partir del discurso del cardenal Tarancón al comienzo de la Asamblea de la Conferencia Episcopal.

Cuando los obispos mayoritarios marcharon satisfechos por el resultado de la Asamblea y convencidos de que no quedaba más tarea que la de rehacer penosamente la unidad un tanto resquebrajada, comenzó la campaña masiva de tergiversación de la Asamblea. Su objetivo: modificar sustancialmente todo lo actuado para crear la convicción de que los Obispos se habían visto obligados a reconocer sus errores y aceptar el documento de la Sagrada Congregación.

Precisamente la toma de posesión del Primado con su discurso y el final de las exhortaciones cuaresmales ponían término a esta campaña, en vísperas de una Semana Santa en que la devoción y el turismo harían el resto. La última palabra ante la opinión pública era la de los derrotados en la Asamblea de la Conferencia Episcopal. De esta forma, la derrota se convertía en triunfo real.

Todos los medios de comunicación social han sido utilizados abundantemente, sobresaliendo por su influjo, a distintos niveles: la televisión, «IglesiaMundo», «Europa Press», «Nuevo Diario» *y* «Pueblo». *Sobre su significación nada nuevo hay que añadir, porque las adscripciones de cada órgano son suficientemente conocidas para los lectores de* «Iglesia Viva».

La oportuna toma de posesión, justamente en esas fechas, respondía de manera brutal a las votaciones de la Conferencia Episcopal. El discurso, entre líneas, como dice «Pueblo», *manifestaba sin ambages la opinión del Primado acerca de sus hermanos en el Episcopado y del sector mayoritario de la Asamblea Conjunta.*

Conceptos y realidades

Cualquiera que examine el contenido de las exhortaciones cuaresmales y lo compare con la actitud del Primado en la polémica y con el discurso de la toma de posesión no dejará de advertir un dualismo a primera vista chocante. La distancia entre los conceptos y de éstos con la realidad es abismal. Semejante ambigüedad no es el instrumento más propicio para aclarar situaciones confusas.

A. Unidad y partidismo

Las exhortaciones cuaresmales han terminado con un patético llamamiento a la unidad por encima de todas las divisiones. En esto han coincidido con tantas otras invocaciones por parte de obispos situados en la posición opuesta.

¿Por qué nuestro hablar no es más claro? Los católicos españoles estamos profundamente divididos. La última polémica no ha hecho más que manifestar lo que era tan claro como la luz del día, en el seno del episcopado y en el Pueblo de Dios en general.

El llamamiento a la unidad por lo visto es totalmente compatible con la adopción de una postura neta en favor de una de las dos posiciones en litigio. El Primado se ha declarado en la toma de posesión rotundamente en favor del documento de la Sagrada Congregación del Clero y en contra de la mayoría del Episcopado y de la Asamblea Conjunta.

¿A qué unidad se nos llama? Al parecer a la de siempre: la que ha tenido que consentir en abandonar todos los impulsos renovadores para no romper la unidad con los inmovilistas. En el pasado, los partidarios de la posición del Primado, en mayoría dentro del Episcopado, anatematizaban todo esfuerzo de renovación por ser contrario a la unidad, es decir, a su propia postura.

La mayoría ha cambiado en este momento. Quizá haya llegado el momento de preguntar quiénes son los que se oponen a la unidad. Cuando la mayoría se ha pronunciado en una dirección, según los criterios utilizados antaño, la minoría debería haberse plegado inmediatamente para no producir división. Sin embargo, no hay más que leer «Europa Press» *para convencerse de que ahora la verdadera actitud consiste en que los obispos en sus diócesis no hagan caso de los organismos nacionales y de la Conferencia Episcopal.*

El Primado se halla en la misma línea. Pero, sobre todo, ha llegado el momento de clarificar teológicamente en qué consiste y dónde se ha de fundamentar la unidad de los cristianos y de los católicos. No tenemos ningún interés en presentar una falsa fachada unitaria cuando todo el organismo se halla desintegrado y dividido.

B. Obediencia y contestación

Desde que el actual Primado fue nombrado Arzobispo de Barcelona, sus exhortaciones a la obediencia fueron constantes. Los Pastores debían ser obedecidos en todo momento y la contestación aparecía como un cáncer dentro de la Iglesia. En última instancia, en asuntos que aparecían confusos, el Obispo siempre se hallaba cercano para un diálogo privado.

Y éste sigue siendo el tono general de las exhortaciones cuaresmales. Frente a una participación del Pueblo de Dios, aceptada en principio, surge en todo momento el fantasma, muy real a veces, de una contestación que quisiera hacer a la Iglesia más democrática.

No entramos en el fondo de la cuestión. Queremos solamente subrayar la contradicción. Porque, en contra de tantas declaraciones públicas de los tiempos de Barcelona, el Primado no ha dicho una sola palabra sobre la contestación de que está siendo víctima la Conferencia Episcopal por parte de los adversarios de la Asamblea Conjunta y de la Conferencia Episcopal actual.

Su misma actitud al aceptar el cargo de consejero de Estado, aunque se halle fuera del campo de la obediencia, ¿no significa un apoyo claro para la contestación en boca

de «Europa Press»*, de* «IglesiaMundo» *y de todos los que se amparan en tales publicaciones o en otras semejantes?*

La contestación ha cambiado de campo y ha ganado en virulencia y publicidad. Jamás en momentos anteriores se habían utilizado los medios de comunicación social como ahora. Tampoco, a nuestro entender, se había manifestado una oposición tan radical al Episcopado hasta llegar a hablar de posible desviación del mismo, debida a presiones exteriores.

¿No merecía esta situación ni siquiera una alusión por parte del Primado? ¿Por qué la condenación rotunda de los escritos colectivos de los tiempos de Barcelona se ha transformado en la aceptación de una campaña masiva en contra del Episcopado? ¿Qué hemos de entender por obediencia y a quién tenemos que obedecer?

C. Humildad y arrogancia

El discurso del Nuncio de Su Santidad en España ante la Conferencia Episcopal en el transcurso de la última Asamblea fue calificado por «Pueblo» *de arrogante. El calificativo no es precisamente de los más suaves y adquiere todo su sentido tratándose del representante del Papa ante el Estado español.*

El Primado actual se ha cansado de hacer exhortaciones a la humildad, que ciertamente es una virtud cristiana que necesitamos urgentemente todos los cristianos. Pero he aquí que, al parecer existen dos clases de cristianos: los que deben ejercitarse en la humildad, aceptando sin protesta todo lo que les dicen los constituidos en autoridad; y los que gozan de exención respecto de esta virtud.

Porque, que sepamos, el calificativo de «Pueblo» *no ha traído sobre su director el menor correctivo por parte de quien tan calificadamente podía haber recordado, ahora la excelsa virtud para otros predicada. Es notable que los que leen* «Pueblo» *habrán creído en la falta de humildad del Nuncio; humildad que se habría refugiado en el director contestatario de* «Pueblo»*.*

Pero no es extraño que esto suceda cuando en el mismo discurso del Primado encontramos pruebas abundantes de estas transferencias aparentemente inocentes. Por ejemplo, Emilio Romero «dixit», el Primado se ha dirigido a los Obispos que optan por la retirada de los prelados de los organismos políticos y les ha dicho:

> *«Si, no obstante, algunos se empeñan en crear problemas donde no los hay, la cuestión no se resuelve con suprimir una presencia, sino educando la mente para que se aclaren las ideas».*

De manera que la claridad de ideas se encuentra en el Primado y la confusión de las mentes episcopales pertenece al otro sector. La afirmación delata una seguridad en su propia postura que a nosotros nos parece bien, pero que nada tiene que ver con los llamamientos a la humildad en el sentido que el Primado les confería.

Y no se trata de una frase que se haya escapado inoportunamente; es la manifestación de una convicción que se afirma más fuertemente cuando, al hablar el Primado de su disposición para retirarse del Consejo de Estado si así se determina, añade:

> *«Pero será porque así lo pida la razón, no porque así lo exijan las pasiones o la falta de sentido de la realidad».*

Está muy claro. Cuando la mayoría de la Asamblea Conjunta y de la Episcopal cree que los obispos deben retirarse de los organismos políticos, el Primado afirma que se debe a que se han dejado guiar por las pasiones y porque no tienen sentido de la realidad.

Lo que quiere decir que la razón y el sentido de la realidad son de pertenencia exclusiva del Primado, del poder político y de los que defienden su propia posición. Indudablemente tendremos que reelaborar los conceptos de humildad y de arrogancia para entendernos en adelante.

D. Espiritualismo y temporalismo

Una de las principales acusaciones que se han hecho a la Asamblea Conjunta es la de inmiscuirse en asuntos políticos que, por definición, deberían caer fuera de su competencia. El temporalismo sería el peligro de los impulsos renovadores, frente al espiritualismo tradicional del cristianismo.

En este mismo número se habla de la necesaria intervención de los cristianos y de la Iglesia en los asuntos prácticos, aunque en el caso de esta última, en cuanto Institución jerárquica, desde un punto de vista peculiar: el cristiano, no el técnico.

Independientemente de la discusión doctrinal acerca de esta cuestión, interesa sobremanera preguntarse si el planteamiento que se ha hecho en esta ocasión responde a la verdad. ¿El temporalismo está entre los renovadores y el espiritualismo entre los partidarios del orden establecido?

El Primado en sus exhortaciones cuaresmales nos ha hablado largamente de conversión interior, con alguna tímida referencia a la actuación del cristiano en el mundo. En cuanto a la Iglesia, se ha silenciado totalmente su papel en esta cuestión.

La toma de posesión del cargo en el Consejo de Estado y el discurso que la justifica constituyen un rotundo mentís a lo que se nos inculca por otros procedimientos. Tal toma de posesión tiene un carácter eminentemente político y toma los aires de desafío a la Conferencia Episcopal.

Se nos dice que dentro del Consejo de Estado se puede trabajar por el bien común. No lo dudamos ni un momento, pero también significa un trabajo por el bien común lo que se procura hacer en el seno de un partido político. Sin embargo, parece que la tarea que se desarrolla en los órganos de poder se endereza al bien común y es aceptable, mientras que la que se intenta en la oposición es una intromisión temporalista de los clérigos.

Es hora de preguntarse una vez más si el temporalismo se encuentra del lado de los que propugnan la desaparición de la jerarquía de los organismos políticos, creyendo que la colaboración al bien común debe realizarla desde fuera y desde sus propias instancias, o en los que se integran en unos órganos políticos que necesariamente, sobre todo en nuestra situación, se hallan coloreados unívocamente.

La independencia, de que se hace gala, para proclamar lo que la Iglesia tiene que decir a todo el mundo, hay que probarla. La historia de esta participación jerárquica nos demuestra la dificultad de hacer la crítica de un proyecto de ley o de una medida concreta. La simple referencia a los principios generalísimos no es suficiente.

Como tampoco lo es la crítica privada y en secreto cuando la opinión oficial es pública y utiliza todos los medios de información para ganarse la aquiescencia del pueblo en general. La privatización de la crítica traería consigo la opinión generalizada de una aprobación más o menos incondicional de todo lo que se hace desde el poder.

En cuanto a la afirmación del Primado de que la mayoría del pueblo católico ve con agrado esa forma de cooperación entre la Iglesia y el Estado, es simplemente... una afirmación. Sólo la consulta al pueblo puede disipar los equívocos. Una buena parte de los

obispos ha juzgado exactamente lo contrario y es de suponer, lo demás sería injurioso, que les han guiado razones tan pastorales al menos como al Primado.

Lecciones aprovechables

Terminó la primera fase de la polémica acerca de la Asamblea Conjunta, del documento romano y de posiciones adoptadas por la Asamblea de la Conferencia Episcopal. Pero debe comenzar inmediatamente la segunda fase.

Los medios de comunicación han creado en la opinión pública la convicción de que el Episcopado español ha tenido que echar marcha atrás en sus errores. La postura auténticamente cristiana sería la defendida por el sector minoritario, la del poder político, la sostenida por el Primado. Es obligación nuestra restablecer los hechos en su verdad.

Lamentamos la polémica, pero no nos asusta si es que responde a una situación de hecho. Estos no desaparecen porque se intente ignorarlos ni en virtud de real decreto. Si los católicos nos hallamos divididos, no es el momento de acudir a pías exhortaciones sobre una unidad que nadie sabe en qué consiste; sino de descubrir el núcleo fundamental de esa unidad y las causas que se oponen a la misma.

La invitación a un estudio serio y profundo es clara. Estamos cansados de mensajes que se dirigen al exterior y en los cuales no cree una buena parte de los que formamos parte de la Iglesia, comenzando por los obispos.

¿Qué papel le corresponde a la Iglesia respecto del mundo? La conversión debe ser de todos los momentos y nunca se insistirá suficientemente en ella, ¿pero de qué conversión se trata? La unidad es un bien que los cristianos tenemos que perseguir, ¿pero en qué bases se fundamenta y cómo es compatible con un sano pluralismo?

El Concilio Vaticano II nos ha dejado sus enseñanzas para profundizarlas, prolongarlas y aplicarlas. En ellas se contiene lo que la Iglesia pretende ser hoy y lo que quiere de cada uno de nosotros. En él y no precisamente en el Sínodo de Pistoia, debemos encontrar el núcleo fundamental para lograr una unidad que por el momento es puramente verbal.

¿No será el momento de preguntarse si en nuestra Iglesia se ha hecho lo suficiente para que el pueblo lo conozca real e íntegramente? La mejor manera de prevenir las exageraciones y las desviaciones no es silenciar la enseñanza, sino prodigarla para que todo el pueblo cristiano sepa a qué atenerse.

Ése es el momento apropiado para el llamamiento a la conversión. Dejarse interpelar por la Palabra de Dios significa conseguir un grado de disponibilidad, una liberación respecto de todo lo que somos y defendemos en un momento determinado. Dejando aparte el núcleo fundamental de nuestra fe, todo lo demás debe ser puesto en duda por la Palabra. Y ésta es proferida por la Iglesia atendiendo a las circunstancias de tiempo y lugar.

Entre las adquisiciones válidas de la sociología del conocimiento está la de la dependencia que nuestro conocimiento guarda respecto de las situaciones sociales que vivimos. No será malo recordarlo para evitar la identificación de nuestros propios intereses y aspiraciones con las exigencias de nuestra fe en cada situación concreta.

Desde este punto de vista, creemos que la polémica será a largo plazo beneficiosa, por muy lamentables que sean los frutos que está cosechando a corto plazo. Va a permitir, en definitiva, el planteamiento en profundidad de las grandes cuestiones que nos

afectan. Y terminará con ciertas ambigüedades y monopolios sobre la obediencia, la humildad, la unidad y nuestra relación con el mundo.

Queramos o no, estamos en el mundo y en una determinada situación. La predicación de un espiritualismo desencarnado va acompañada siempre de una alianza con los que se encuentran en el poder, a cualquier nivel y en cualquier sector de la vida. La conciencia de estar inmersos en el mundo nos permitirá, en la medida de lo posible, detectar las influencias que sufrimos y predicar con más limpieza la Palabra de Dios, sin hacer el juego a ninguno de los grupos que, legítimamente quizá, pretenden orientar la convivencia humana.

[*IGLESIA VIVA*, **n° 38, marzo-abril de 1972**, *Proceso a la Asamblea Conjunta*, **pp. 237-243]**